diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

Acuerdo de proposizion de ofiziales de conzexo para este año de 1692

En la villa de Alhama en beynte y zinco
dias del mes de Abril de mil y seyszientos
y noventa y dos años sus merzedes: los se-
ñores: Don Salvador Sanchez y Bonchristo
Val de Almansa Alcaldes hordinarios: Don Alonso de
Aledo Cañuela y Don Andres de Almansa y Navarre-
te y Jazinto Zeron rexidores de la dha villa estan-
do juntos como tal conzejo: en las casas del ayun-
tamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y con-
ferir las cosas tocantes y pertenezientes: al buen gobier-
no desta Republica= Dixeron que por quanto es llegado
el tiempo de hazer proposizion de ofiziales de conzexo
conforme a la Real executoria que esta villa tiene ga-
nada de su magestad para ello: para que en vista
de ella el Ex.mo Señor Marques de los Velez mi señor haga
la elegenzia en las personas que fuere servido de los
que fueren electos conforme la costumbre en se-
mejantes casos Para que puedan exerzer sus ofizios
desde el dia de su nonbramiento, hasta otro tal dia
del año que viene de mill y seyszientos y noventa y tres
y usando de la dha Real executoria sus merzedes
unanimes y conformes hizieron la dha proposizion
en las personas que aqui yran declarados en la
forma y manera siguiente=

=Por Alcaldes=

Dn Ginés Caxa = Dn Salvador Diaz de Aledo =

= y Alonso Solana = Don Domingo Gil de Vegara

Rexidores=

= Don Felipe Caxa